

63001311000420230020200

Filiación

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, abril cinco (5) de dos mil veinticuatro (2024)

Dentro de las presentes diligencias, conforme lo solicita el apoderado judicial de la parte demandante dentro del proceso de referencia, y en aras de cumplir con el protocolo para toma de muestras para prueba de ADN, es necesario que, se cite y haga comparecer a las madres biológicas de los demandantes y demandados para tomarle a ellas muestras para cotejo.

En consecuencia, se adiciona el auto de fecha 3 de abril de 2024, en el sentido que, para la toma de muestras para prueba de ADN programado para el día 12 de abril de 2024, se dispone citar y hacer comparecer a la señora EDELMIRA GOMEZ DE ZULUAGA identificada con la cédula No. 24.485.669 madre de los señores GUSTAVO ADOLFO, YOLANDA y HERNANDO ZULUAGA GOMER y a la señora MARIA OLMA ACOSTA OSORIO identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.466.763 madre de los señores GLORIA MYRIAM y GUSTAVO ACOSTA.

Líbrese comunicación para la fecha, hora sitio señalado en el auto del 03 de abril de 2024.

CUMPLASE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN

Juez.

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67ad525b912301b53da629e3ea82266d7cc41666b7c905321b053924aea06748**

Documento generado en 05/04/2024 07:25:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>